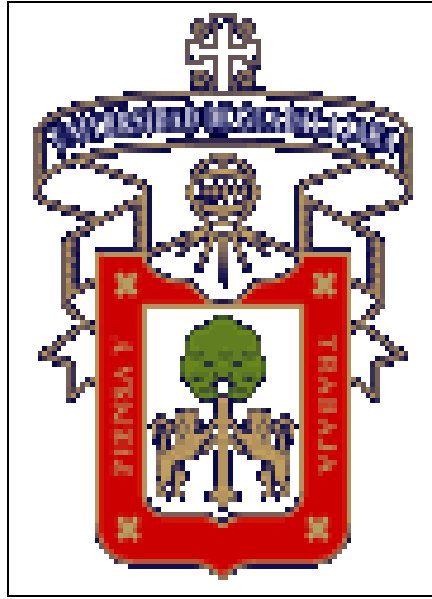


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS

CAMPUS : SAN JUAN



LICENCIATURA EN DERECHO

MATERIA : SOCIOLOGÍA JURÍDICA

ASESORA: LIC. CELINA PADILLA PADILLA

TRABAJO FINAL :

" EL SNTE, LOS MAESTROS Y LA EDUCACIÓN CÍVICA"

POR : JOSE VIDAL PARTIDA RUVALCABA
vidal_21_72@hotmail.com

MAYO DEL 2004

ASPECTO HISTORICO SOCIAL

El sindicato nacional de trabajadores de la educación tuvo su creación en el periodo del presidente Ávila Camacho , surge con la idea de control de los diferentes grupos que no formaban en si el sindicato de maestros como hoy lo conocemos

A partir de 1930 cuando comenzó a inquietar e incomodar a los maestros, la inestabilidad de su trabajo, los muy reducidos sueldos, la persecución de que eran objeto, por lo que en 1932 surgió la Confederación Mexicana de Maestros (CMM) o Confederación Magisterial de México; después, en 1934 la Liga de Trabajadores de la Enseñanza (LTE); la Universidad Obrera, la Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (FNTE); en 1936 surge la Confederación de Trabajadores de México (CTM) a la que se afiliaron gran cantidad de maestros, extendiéndose por casi todo el país, dando origen con esto al Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM). A pesar de los intentos de unificación magisterial fue difícil debido a las diferencias ideológicas y a luchas por el poder.

Durante el régimen de Manuel Ávila Camacho es nombrado ministro de Educación el Sr. Luis Sánchez Pontón que pugna por la unidad Magisterial, la restitución económica y por una auténtica Educación. Sánchez Pontón fue derribado por el clero y la iniciativa privada, quienes patrocinaron y auspiciaron a grupos minoritarios de maestros que se prestaron a la maniobra para integrar el Frente Revolucionario de Maestros (FRM) después Sindicato Mexicano de Maestros y Trabajadores de la Educación (SMMTE).

Octavio Véjar Vázquez, fue nombrado ministro de Educación pero por sus relaciones con el eje de Alemania, Italia, Japón y a sus tácticas fascistas y a sus arbitrariedades con el magisterio, fue derrocado al unirse a los principales dirigentes nacionales. Posteriormente tomas posesión como ministro de Educación el Señor Jaime Torres Bodet.

Al general Ávila Camacho le interesaba la integración del magisterio nacional, por lo que acude al Partido de la Revolución Mexicana (PRM), así el Licenciado Antonio y Villalobos interviene como el árbitro para convocar al Congreso de Unidad, que se efectúa en la ciudad de México el 30 de Diciembre de 1943. Es en este congreso donde surge el SINDICATO

NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SNTE) con el Prof. Luis Chávez Orozco al frente, quien no pudo resistir los embates y solo dirigió al Sindicato por espacio de año y medio. El SNTE nació como producto de la amalgama de todos los agrupamientos magisteriales, residuos de sindicatos , sindicatitos, federaciones y confederaciones magisteriales.

En el segundo Congreso Nacional Ordinario realizado en Acapulco Guerrero a principios de marzo de 1949 se elige como Secretario General al Jesús Robles Martínez. Quien se distingue como encauzador de la institucionalidad del SNTE, Robles Martínez no fue Mal dirigente, su mal fue el empecinarse con el poder y permitir situaciones canónjías y a veces hasta indecorosas, faltas a la honorabilidad de muchos de sus colaboradores y de mucha gente que lo rodeaba.

En los últimos y haciendo una apretada síntesis de los secretarios podemos identificar

que el periodo de Robles Martínez fue de tres periodos en los que estuvo Enrique W Sánchez y Carlos Olmos Sánchez es en con este secretario que nace el MRM creo antecedente de la coordinadora nacional de la educación.

El periodo que podemos llamar del Vanguardia Revolucionaria y donde domino el personaje de Jonguitud Barrios creo donde inicia la decadencia del magisterio al interesarse los dirigentes en la toma de la política civil como principal actividad y dejando lo educativo a segundo termino, su influencia es enorme que a veces se confunden que es sindical y que es oficial, por que encontramos desde secretarios de educación y hasta directores como primero sindicalistas y después oficialistas.

Se da en ese periodo una gran efervescencia política que viene a deteriorar la imagen del maestro ante la sociedad , a servirle a la cúpula sindical de promotores del voto prisita. Tambien se da el nacimiento formal de la CNTE y en su seno de su nacimiento se discutieron : la posible creación de un nuevo sindicato o la democratización del SNTE y este punto el que para fines del presente análisis me interesa recalcar, ya que lo mas seguro que en ese tiempo dadas las circunstancias políticas creo sería difícil el reconocimiento, pero en la actualidad y con un fallo de la suprema corte de Justicia sobre la posibilidad de formar nuevos sindicatos se ve la posibilidad de poder quebrantar el poder casi omnipotente de esta organización., pero mas adelante abordaremos este punto con mayor profundidad.

El periodo de la señora Elba Esther Gordillo se inicia con la caída de Jonguitud Barrios , es derrocado por Salinas y inicia la Gestión de esta Maestra de 1989 a 1995 fueron dos periodos continuos que pasando por encima de estatutos se permitió la reelección. Luego en III Congreso Nacional Extraordinario que se realizó del 26 de Febrero al 2 de marzo de 1995 en Oaxtepec, Morelos en el que fue electo por consenso el Profesor Humberto Dávila Esquivel. Los días 10 y 15 de Marzo de 1998 en la Cd. de Mérida Yucatán, se desarrollo el XVI Congreso Nacional Ordinario del SNTE, resultando electo como Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional, con un 85 % de la votación, el Profesor Tomás Vázquez Vigil, quien en su primer mensaje manifestó su compromiso de trabajar por la unidad sindical, como condición estratégica para actuar en un contexto de riesgos de distinto origen y magnitud. " Pero no unidad de unos, así seamos la mayoría , sino, de todos, sin exclusiones ni autoexclusiones...Una unidad en torno a principios y objetivos comunes... Unidad que no implica uniformidades impuestas, ni mucho menos silencios, sino, por el contrario, dialogar y debatir, pero privilegiando las coincidencias sobre las divergencias y haciéndolo adentro, aquí en la arena civilizada de nuestro sindicato."

En Marzo del 2004 se llevo el congreso V congreso nacional para reforma estatutaria donde se esperaba que la coordinadora de trabajadores de la educación tuviera un papel protagónico al impedir los trabajos y no permitir lo que ya se veia venir cambiaron los estatutos para darle el lugar que formalmente a ocupado la Señora Gordillo desde 1989 : el de la dueña y señora del SNTE, se nos hizo creer a los maestros que nos convocaron a análisis de documentos sobre la reforma estatutaria , que nuestro organización se iba a democratizar, que posiblemente los dineros de las cuotas se iban a trasparentar que íbamos por un buen rumbo, pero sucedió lo que muchos lo imaginaron,

la antidemocracia más grande que puede vivir una organización donde unos cuantos son los que se enriquecen a costa de los demás , los que se benefician de diputaciones y puestos en el gobierno con la condición de no exigir mejores prestaciones y mejores sueldo, el ser leales al gobierno en turno permitiendo el deterioro de la educación pública y en general del bienestar del pueblo y de los maestros.¹

Pero que opina la sociedad de esta situación que acabamos de describir de una entrevista que realizamos a diferentes personas nos dimos cuenta que hay gente que desconoce el tema y sólo lo perciben de manera muy fragmentada de lo que pasa en la televisión, son principalmente los padres de familia que opina que efectivamente algo les pasa a las escuelas que no les permite cumplir cabalmente con su cometido , se dice que hay maestros muy autoritarios y "dinereros" que son muy exigentes para las cuotas "voluntarias" y en general para la compra de material didáctico y uniformes.

Por otro lado hay otro tipo de entrevistados que aun que no conocen muy bien lo que sucede en el SNTE si reprueben este tipo de liderazgos que han deteriorado mucho la imagen del maestro y de la política en general, aseguran enfáticamente que el objetivo de todo político es el enriquecimiento, que son muy corruptos y que no les importa para nada el pueblo, dicen que a pesar que muchos son de origen humilde todo eso se les olvida cuando están en el poder.

Muchos maestros a pesar de tener un nivel de estudios de licenciatura en educación desconocen lo que pasa en su organización sindical algunos no conocen quien es el secretario nacional esto preocupa mucho debido a que si son ellos los que estan educando a nuestros jóvenes como puede ser posible que desconozcan la historia reciente de nuestro país , esto quiere decir que enseñan una historia carente de significado para los niños y jóvenes que utilizan sólo la memorización de fechas, acontecimientos y situaciones de la historia pero sin un sentido critico de cómo les puede afectar en el futuro.

Todo esto lo permiten las leyes de nuestro país y los estatutos de las organizaciones que como el SNTE los pueden cambiar a su conveniencia, por lo que ahora pasaremos a analizar un poco el aspecto jurídico de esta problemática.

ASPECTO LEGAL

El artículo tercero constitucional señala que " la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollo armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

Este párrafo nos dice claramente entre otras cosas que se le fomentara al alumno el amor a la patria como analizamos anteriormente para que el alumno tenga afecto por su patria esta debe darle las oportunidades de desarrollo y de las personas que tienen la responsabilidad de guiar los destinos políticos deben de ser ejemplos de honradez, pero como se ha visto en las escuelas se vive un ambiente parecido al que se da en la

¹ Historia del SNTE . Gerardo Peláez Ramos

política sindical de los maestros.

Maneja por otro lado en el mismo artículo que el criterio que orientará a la educación será democrático y extiende aun más este término a el constante mejoramiento económico, cultural y social del pueblo.

Esta parte del artículo es muy ilustrativo de cómo se imaginaron los congresistas debería ser la escuela y la sociedad, vivir la democracia plenamente, pero no contaban que para que un sistema político como el que nos impuso el partido de la revolución tenían que corporativizar a los empleados de la educación y que tenían que valerse de líderes corruptos mal llamados "MORALES". Para no hacer aburrido esta exposición platicaremos un poco de un líder moral de los maestros del estado de Jalisco que domino el gremio de la sección 47 del SNTE y que fue consignado por la policía judicial al encontrarle armas de uso exclusivo del ejército, posteriormente se le encontraron armas, cocaína y unas muchachas que al parecer quería violar actualmente esta encarcelado en el reclusorio de puente Grande.

A continuación transcribimos un texto de **Wenceslao Vargas Márquez**. Que de manera muy a su estilo narra lo acontecido con este señor con esos tiempos fue de los más respetados líderes del magisterio en el estado de Jalisco y que a muchos maestros "ayudo" dándoles una plaza, un cambio de adscripción o un préstamo que son derechos laborales y prestaciones que desgraciadamente estos señores las manejan para obtener apoyo, que los maestros y maestras mucho agradecen

"Hace un año el diario oficial de la República de Cuba, **Granma**, publicó una carta firmada por un dirigente moral del SNTE en Jalisco:

"A quien corresponda.- Agradezco a todas las personas, amigos (as) e instituciones, al igual que al Gobierno Cubano todas las atenciones recibidas hacia mi persona y con mi gente para poder pasar una estancia agradable en este país que considero también como mío. Por lo tanto, reitero que sin ellos no hubiera podido llegar a realizarme de tal manera al desarrollar el gran trabajo humanitario con el cual me propongo defender tanto mis ideales como los que me he formado al seguir el pensamiento revolucionario del Comandante en Jefe. Así como el idealismo martiano, el cual se puede llevar muy en alto y que con gusto lo porto. Atentamente, **Juan Alcalá Espitia**, Miembro del MOMPADO en México. Guadalajara, Jal., 14 de Marzo de 2001".

Menos de ocho meses después Alcalá, líder moral del magisterio adscrito a la Sección 47 del SNTE en Jalisco, estaba **preso** en el penal de Puente Grande. ¿Cómo pudo pasar esto?. Las causas son laborales, políticas y ... ortográficas:

En agosto de 2001, el diario capitalino *Reforma* anunció a sus suscriptores que "el dirigente [formal] del magisterio en Jalisco, Vicente Alvarez Márquez, dio la bienvenida al ciclo escolar 2001-2002 con un discurso de tres páginas en el que acumuló 72 errores ortográficos". El líder de los maestros de la entidad no atinó ni a escribir bien las siglas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación: en el escrito se leía "SENTE", en lugar de SNTE, "necesidades", "veses", "social", "a corde" por acorde, "exorto", "sencible", "ofresco", "impresindible". El pupilo de Alcalá haciendo el ridículo con la

ortografía mientras alrededor del propio Alcalá se cerraban las pinzas que pocos días después harían terminar su liderazgo moral con un auto de formal prisión.

Por portar un rifle R-15 de uso exclusivo del Ejército, Alcalá Espitia cayó preso a las 8:30 de la mañana del 2 de octubre de 2001 en un retén del Ejército mexicano y conducido a los separos de la PGR. El delito está señalado como grave y no alcanza libertad bajo fianza. Juan Alcalá fue diputado por el PRI. Dirigió la Sección 47 del sindicato de maestros en el periodo 1985-87. Atrás dejó una larga estela de enfrentamientos con autoridades de todo tipo: sindicales, civiles, educativas.

El Informador de Guadalajara el 23 de julio de 1998 ponía en labios de Alcalá comentarios de desprecio hacia la autoridad de Tomás Vázquez Vigil, recién nombrado Secretario General Nacional y jalisciense de la Sección 16. Al ser cuestionado en torno a la posibilidad de que Vázquez Vigil reclame para su sección sindical de origen espacios de mando en la Secretaría de Educación en Jalisco. Categórico, Alcalá dijo que "**nosotros no le tenemos miedo a nadie**".

Yo no supe de una reacción pública clara del CEN del SNTE a propósito de la aprehensión de Alcalá. La Sección 16 de maestros federales de Jalisco, ajena al liderazgo moral de Alcalá, está gobernada por un profesor estrechamente cercano al Comité Nacional: Juan Díaz de la Torre, quien esperaba *línea* del CEN para hablar. Cuando la tuvo buscó micrófonos. Dice un diario que Díaz "reconoció que el sindicato no puede permanecer al margen de la detención mencionada, pero tampoco se debe tomarlo como algo preocupante o que dañe a los maestros, máxime si fue un **"incidente aislado"**".

Y a la portación de armas se añadieron tráfico o posesión de drogas: Notisistema (notisistema.com.mx) dijo el 25 de enero de 2002: "Un hombre fue detenido este viernes en la aduana del Reclusorio Preventivo [de Puente Grande] cuando intentaba introducir unos 130 gramos de cocaína, que llevaba ocultos en sus zapatos. Según el arrestado, el alijo de droga era para el ex líder del magisterio y ex diputado Juan Alcalá Espitia, procesado por posesión de un arma de fuego de uso exclusivo del Ejército. El empleado de intendencia de una escuela secundaria Ramón Omar Mendoza Moya, fue descubierto en la aduana y dijo que llevaba el alcaloide a su amigo el *Jonhy Alcalá* en agradecimiento porque le consiguió trabajo en el plantel educativo".

Tres días después de la aprehensión, un diario jalisciense sacaba a la luz uno de los negocios de la dirigencia seccional, vale decir, negocio de Juan Alcalá: "Luego de décadas de operar, *La Casa Hotel Magisterial* está siendo objeto de cuestionamientos, ya que según versión de algunos *profes*, ésta dejó de cumplir la función y se ha convertido en el lugar para albergar a los *cuates* del líder moral Juan Alcalá".

Y ya caído el árbol cualquiera lo hace leña: El profesor Armando Romo Loera ratificó a los pocos días la denuncia penal número 23176/01 en contra de Alcalá por agresiones, intento de secuestro y amenazas de muerte. En rueda de prensa, Romo instó a los profesores a que hagan acopio de valor civil y formulen sus denuncias contra el ex diputado. Ya preso el *coco* cualquiera le pierde el miedo, o algo así escribió una mujer (Sor Juana) hace tres siglos.

Yo, que soy superficial e ignorante, entiendo que el poder **omnímodo** tiene una sola lógica: **la de la incapacidad para la autocrítica y para el cambio. La lógica de mejor perder el poder que compartirlo:**

Después de la Independencia de los Estados Unidos y del huracán napoleónico algunos asesores le recomendaron a Carlos IV y Fernando VII que liberara las colonias españolas y colocara a un infante a la cabeza de cada una de ellas al cabo que parientes e infantes había muchos y estaban ociosos, es decir que dirigiera desde adentro el cambio formando una federación. Fernando se negó y lo perdió todo o casi todo.

El PRI (exterminador de sus críticos internos) no fue capaz de transformarse y perdió la presidencia de la República. Carlos Jonguitud fue incapaz de absorber el desafío representado por la CNTE en 1989 pues estaba rígido en su SNTE *monolítico*. Porfirio Díaz gobernó su mundo de cristal con mano de hierro más de treinta años. Nicolás II, zar de todas las Rusias, dejó que se le viniera el mundo encima hasta ser fusilado en un sótano él mismo junto a toda su familia. La Sección 32 del SNTE, el cubano Fidel Castro, Chávez en Venezuela, padecen exactamente del mismo mal derivado de la misma lógica en materia de retención del poder.

Ahora bien: ¿Cuántas veces y durante cuántos años trajo Juan Alcalá Espitia el arma que le hallaron? Yo supondría que no era la primera vez, aunque realmente la respuesta no importa. Lo que importa es que el 2 de octubre de 2001 la autoridad **decidió** encontrar el arma porque Alcalá (incapaz de evolucionar) empezó a sobrar en el esquema político de Jalisco.

Todas las personas a quienes Alcalá ayudó en su gestión guardaron silencio una vez que el líder cayó preso para ni siquiera recibir el desprecio sino la más absoluta indiferencia.

Excepto Omar Mendoza que le llevó unos gramos de cocaína al penal".²

Otra nota del diario la jornada aparecida mas recientemente :

ARRESTAN A EX DIPUTADO

GUADALAJARA, JAL., 29 DE JULIO. El ex diputado local y federal Juan Alcalá Espitia, considerado el "líder moral del magisterio de Jalisco" por su larga gestión e influencia al frente de la sección 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en la entidad, fue detenido en Manzanillo, Colima, acusado por corrupción y violación de menores, así como por posesión y portación de armas exclusivas del Ejército Mexicano, mismos delitos por los que fue capturado hace dos años en esta ciudad. La vocera de la Procuraduría de Justicia de Colima, Guadalupe Preciado, informó que Alcalá fue aprehendido a petición de la familia de dos jóvenes de 14 y 17 años.³

La educación cívica no se trata de que los alumnos memoricen los postulados de la constitución política sino de quien sea los encargados de fomentarla sen personas honorables ante la comunidad y que además conozcan el tema de que se trate.

No quiero decir con esto que los maestros sean como sus lideres si no que dada la influencia que ejercen ante sus agremiados, la situación particular de las escuelas publica donde para ser francos no se vive lo que dicen nuestros preceptos

² Pagina de internet de Wenceslao Vargas Márquez

³ Diario la Jornada del día 30 de julio 2003

constitucionales , esto como decía anteriormente se vive en la sociedad y la escuela lo que hace es reproducir algunas costumbres que no favorecen aprendizajes mas significativos, el reto de los mentores es enseñar educación democrática en un ambiente no democrático.

Al respecto el diario la jornada en edición del 21 de febrero de 2004 menciona en su editorial :

La educación es uno de los pilares del desarrollo de México. Por ello, el sindicato magisterial constituye un elemento crucial para potenciar el mejoramiento de las condiciones generales de la nación y para ofrecer un futuro auspicioso a los niños y jóvenes mexicanos. Así, resulta imperativo que el SNTE se abra a un modelo de gestión sindical verdaderamente democrático, independiente de gobiernos, partidos o individuos, y comprometido con el bienestar de sus bases y de sus educandos, al fin de cuentas su razón de existir. De lo contrario, continuarán vigentes las tensiones y los enfrentamientos dentro del gremio magisterial y, por añadidura, prevalecerán las distorsiones y los abusos inherentes al aprovechamiento político que ciertos clanes del magisterio inducen y practican en aras de favorecer las ambiciones personales o partidarias de sus dirigentes, sean éstos morales o formales. ⁴

Que hacer entonces ante este liderazgo corrupto del magisterio nacional : mi propuesta va a encaminada a que el SNTE se divida y aunque en el discurso los lideres siempre hablan de unidad, lo cierto es que los maestros de México estamos más divididos que nunca por lo que aprovechando la Jurisprudencia de la suprema corte de justicia sobre la formación de nuevos sindicatos, estos se formen y

Se quebrante el poder de esa estructura que es manejada facciosamente por un puñado de políticos profesionales que mucho daño han hecho a la educación publica de nuestro país y esto franca y llanamente tiene que ver con los cuotas millonarias que cada quincena les llegan, que les sirven para comparar bellas residencias en el extranjero, ranchos, periodistas y en si voluntades que no contribuyen " a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de raza, de religión, de grupos, de sexos o de individuos⁵ . La ley general del trabajo menciona que los trabajadores tendran el derecho de asociarse para defender su trabajao y salario, define al sindicato como SINDICATO ES LA ASOCIACION DE TRABAJADORES O PATRONES, CONSTITUIDA PARA EL ESTUDIO, MEJORAMIENTO Y DEFENSA DE SUS RESPECTIVOS INTERESES. ⁶ por otro lado se ve la posibilidad de formar sindicatos independientes a los tradicionales, de control y sumisión al gobierno en turno como se vio a lo largo de al era priista. Pero tambien se observa una libertad de acción de los sindicatos lo que considero yo se ha vuelto un libertinaje al modificar los estatutos a la conveniencia de los dirigentes eternos:

LOS SINDICATOS TIENEN DERECHO A REDACTAR SUS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS, ELEGIR LIBREMENTE A SUS REPRESENTANTES, ORGANIZAR SU ADMINISTRACION Y SUS ACTIVIDADES Y FORMULAR SU PROGRAMA⁷

⁴ Diario la jornada del día 21 de febreo 2004

⁵ Art. 3º constitucional fracción II inciso c .

⁶ Articulo 356 de la ley federal del trabajo

⁷ Articulo 359 de la ley federal del trabajo

Como ha sucedido en el SNTE, cuando se junta la porción mayoritaria y de manera muy peculiar logran manipular a los delegados al congreso, que por lo general son estas personas que deben mucho su posición dentro de la SEP a favores de la líder en turno.

NO PUEDEN INGRESAR EN LOS SINDICATOS DE LOS DEMAS TRABAJADORES, LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA. LOS ESTATUTOS DE LOS SINDICATOS PODRAN DETERMINAR LA CONDICION Y LOS DERECHOS DE SUS MIEMBROS, QUE SEAN PROMOVIDOS A UN PUESTO DE CONFIANZA. ⁸

Este artículo de la ley del trabajo definitivamente no se aplica para los trabajadores de la educación, ya que ha sucedido y es de todos conocidos que la mayoría de los funcionarios de la SEP en todos sus niveles han sido abortados del sindicato. Para ilustrar un poco esta situación tenemos al que fuera exsecretario de la sección 16 José de Jesús Avila Castañeda como director del ISSSTE en Jalisco y años atrás se desempeñaba como jefe de sector en Guadalajara.

Sobre la formación de sindicatos menciona el artículo 364 de la misma ley en comentario

LOS SINDICATOS DEBERAN CONSTITUIRSE CON VEINTE TRABAJADORES EN SERVICIO ACTIVO O CON TRES PATRONES, POR LO MENOS. PARA LA DETERMINACION DEL NUMERO MINIMO DE TRABAJADORES, SE TOMARAN EN CONSIDERACION AQUELLOS CUYA RELACION DE TRABAJO HUBIESE SIDO RESCINDIDA O DADA POR TERMINADA DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS TREINTA DIAS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL SINDICATO Y LA EN QUE SE OTORQUE ESTE.

CONCLUSIONES GENERALES

Debido al desmedido poder que han acumulado los líderes del magisterio y en general de otros sindicatos, estas personas han contribuido a una mala imagen de la profesión ya sea docente, médica o de otra índole que se trabaje para el gobierno. Como en cascada esos actos de corrupción llegan a hasta el empleado más bajo y da como resultado un mal servicio, salarios bajos, ya que a los líderes no les interesa por que se defiendan los derechos del trabajador sino el control de los dineros de las cuotas sindicales.

Lo anterior justifica a una parte de la burguesía nacional que quiere ver todo privatizado desde la educación hasta la medicina, que considero son frutos de la Revolución Mexicana.

⁸ Artículo 363 de la ley federal del trabajo

Jurídicamente se pueden formar sindicatos independientes que logren minar al poder de la estructura y como donde quiera para que haya mejoría hace falta competencia. Esto lo vimos con la formación de sindicatos políticos, que parece que se exagero en la creación ya que muchos vívales vislumbraron un buen negocio.

La CNTE no ha querido cuando menos amenazar con la creación de un sindicato independiente, esto creo le resta meritos ante los maestros por que se les tacha de agitadores sin rumbo.

La educación cívica se ha visto disminuida en su calidad y cantidad, ya que hubo un tiempo que fue quitada de los programas. Pero el problema no es si existe o no dentro del currículo sino que dada las condiciones de los maestros y las escuela donde definitivamente se vive la antidemocracia y la sumisión estos creo se les quito esa capacidad de enseñar tales valores.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación de la materia de sociología jurídica que se imparte en la licenciatura en derecho de la universidad de Guadalajara pretendemos ilustrar que algunas leyes de nuestro país han permitido que algunos sindicatos como el de maestros sean rehén de grupos que siempre han buscado el beneficio político y económico de la organización, dejando a un lado la verdadera razón de existir que es la defensa irrestricta de sus agremiados y la defensa de la educación publica.

Hemos visto como al estilo del porfiriato, estos se mantienen en el poder, ya que como reza un dicho muy popular de la década de los treinta: " Yo soy el presidente, pero el que manda vive enfrente". Sólo ultimamente nos llevamos la sorpresa de que la malograda líder de la bancada priista en la cámara de diputados se erigió como presidente del CNTE, ya que como lo decía anteriormente los estatutos los elaboran ellos a su mera conveniencia.

El trabajo se divide en dos apartados en el primero que titulamos " aspectos sociales e históricos ", ya que recordemos que la historia siempre nos dará la luz que se requiere para escudriñar en temas sociales y juridicos, ya que esta disciplina estudia el pasado, presente y vislumbra el futuro. Otro dice quien no conoce la historia esta condenado a repetirla.

Los aspectos jurídicos de la investigación se enfocan en ver que normas sustentan el

hecho social que se analiza y basta recordar lo que dijo alguien por ahí que estas son de hule, las estiran según les convenga: importándoles poco la esencia misma del derecho y de la sociedad, como en este caso les importa un comino llevarse entre las patas a la máxima herencia de la revolución mexicana y que inspiró a caudillos de la talla de Benito Juárez, Zapata, Gómez Farias y Vasconcelos: la educación pública, gratuita y laica.